

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SEREMI V REGION
RUB/JISCANA

ANT.: Aprueba convenio de fecha 08 de Junio de 2009, celebrado con la SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y FIGUEROA LTDA. O NOSTRATERRA LTDA..

Valparaíso, 109 JUN. 2009

RESOLUCION EXENTA Nº

896 . 1

VISTOS:

Lo dispuesto en el art. 9 y siguientes del D.S. Nº541 de fecha 20 de agosto de 1996; la Resolución Nº108 de 1996, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, que delega facultad de adjudicar propuestas públicas y privadas para la ejecución de trabajos topográficos y jurídicos a que se refiere el D.L 2.695 de 1979; la Resolución Exenta No. 591, de 17 de Abril de 2009, que aprueba Bases del llamado a Licitación Pública y la Resolución Exenta Nº 842, de 29 de Mayo de 2009, ambas de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales de la V Región, que adjudicó a la **SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y FIGUEROA LTDA. O NOSTRATERRA LTDA.**, la propuesta pública para la contratación de labores Técnicas, Jurídicas y Administrativas para la regularización de 250 casos del D.L. 2.695, de 1979, del Registro de la Propiedad Irregular de la V Región.

CONSIDERANDO:

Que con las Resoluciones expedidas y con la firma del Convenio de fecha 08 de Junio de 2009, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 13 y siguientes del D.S. Nº 541 de fecha 20 de Agosto de 1996, del Ministerio de Bienes Nacionales, que fijó el texto del reglamento del D.L. Nº 2.695 de 1979, y a las Bases de la Licitación.

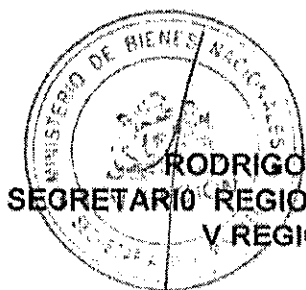
Con fecha 9/06/2009 me doy por notificado de la resolución 896 del 9/6/2009.

[Firma manuscrita]

RESUELVO

Aprobar el convenio de fecha 08 de Junio del presente año, suscrito por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Quinta Región y la **SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y FIGUEROA LTDA. O NOSTRATERRA LTDA.**, para la ejecución de las labores Técnicas, Jurídicas y Administrativas de la regularización de 250 casos del D.L. 2.695, de 1979, del Registro de la Propiedad Irregular de la V Región.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, EN SU OPORTUNIDAD.-



RODRIGO URIBE BARAHONA
SECRETARIO REGIONAL DE BIENES NACIONALES
V REGION VALPARAISO